



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2013

RES. H. N° 0781-13

Expte. N° 4513/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Mabel Rosa Ledesma, L. U N° 791.313 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 812/11 se aprueba el tema de Tesis de Maestría y se designa a la Dra. Matilde Sonia Alonso Directora de la misma;

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 234/13 aconseja aprobar el tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04/06/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos "*Responsabilidad Parental: Deber Jurídico o Deber Moral*" de la alumna Mabel Rosa Ledesma, L. U N° 791.313 propuesto por el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos,:

Miembros Titulares: Esp. Héctor Marteau
Dra. Verónica Spaventa
Esp. Adolfo Sánchez Alegre
Dra. Matilde Sonia Alonso (Directora)

Miembros Suplentes: Mg. Sebastián Lloret
Prof. Héctor Yarade
Dra. Mirta Bokser

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, a la alumna, Departamento de Posgrado, Dirección de la Carrera, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

msg/Jae

